

CORREO | DEL | ORINOCO

Jueves 5 de marzo de 2020 | N° 3.720 | Año 11 | Bs 3.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Entre Sanders y Biden el candidato demócrata que enfrentará a Trump

Votantes opinan favorablemente sobre socialismo, según encuesta [pág. 11](#)

Canciller arreaza

En Venezuela más allá del bando político la mayoría quiere diálogo [pág. 3](#)

Fueron juramentados en el TSJ jueces e inspectores de tribunales [pág. 3](#)

Es moralmente obligatorio reivindicar legado de Hugo Chávez, dice Elías Jaua [pág. 5](#)

Claudio Fermín

Mesa de Diálogo confía en pronta designación del CNE [pág. 5](#)

Informó el fiscal general

Avanza descongestionamiento de centros de reclusión en el país [pág. 7](#)

Seguimos venciendo pese al bloqueo criminal de Estados Unidos

Conviasa recibe certificación de alto estándar de calidad

La información la dio a conocer el presidente del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa), Ramón Velásquez,

quien señaló que se trata del documento que reconoce la operatividad de la aerolínea en el proceso de planeamiento de vuelo. [pág. 4](#)



¡Chávez vive! El Partido Socialista Unido de Venezuela convoca al pueblo revolucionario a participar en las actividades programadas en el Cuartel de la Montaña con el propósito de conmemorar los siete años de la siembra del comandante eterno Hugo Chávez. Los chavistas se movilizarán hacia el Cuartel de la Montaña, ubicado en la parroquia 23 de Enero, desde hoy y hasta el domingo 8 de marzo, cuando las revolucionarias en ocasión del Día Internacional de la Mujer le rendirán homenaje a él y a la dirigente Lina Ron. Foto Cortesía [págs. 4 y 16](#)

Denuncian en Ginebra

Fiscalía suiza investiga al Rey emérito español por una donación millonaria

Habría recibido un “regalito” de 100 millones de dólares [pág. 11](#)

Venezuela en la ONU

Falta de rigor encuentra la ONA en Informe Anual 2019 de JIFE [pág. 4](#)

Chávez el comunicador se impuso con la verdad por delante [págs. 8 y 9](#)

₡ = 4.367.668,80 | Euro € 81.882,56 | Yuan ¥ 10.662,05 | Lira ₺ 12.147,26 | Rublo ₴ 1.118,91 | Dólar \$ 73.653,28

Fecha valor: Jueves 05 de marzo de 2020 - Fuente: BCV

“Son políticas para cumplir con una alimentación de calidad”, indicó Darío Vivas

Consejo de Agricultura Urbana, Comunal y Familiar en el Distrito Capital buscará alcanzar soberanía alimentaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha dado la instrucción a algunos países de la región de crear esta instancia

T/ Oscar Morffes
F/ Cortesía - GDC
Caracas

El jefe de Gobierno del Distrito Capital, Darío Vivas, las ministras del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, Blanca Eekhout, de Agricultura Urbana, Gabriela Peña, y el representante de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Ralf Hackbarts, instalaron el Consejo de Agricultura Comunal y Familiar en Caracas.

La ministra Gabriela Peña mencionó que durante la reunión con el representante de la FAO se informó sobre el plan estratégico y logros obtenidos por el Gobierno Nacional en el ámbito de la alimentación antes de la creación de esta forma de organización en articulación con el pueblo organizado.

Del mismo modo, destacó que la FAO ha dado la instrucción a algunos países de la región de crear el Consejo de Agricultura Comunal y Familiar.

“El objetivo de este consejo es impulsar la agricultura urbana en Venezuela, para lograr la soberanía alimentaria, tal como lo establece el Plan de la Patria 2019-2025”, indicó Gabriela Peña.

Precisó que el consejo desarrollará dos acciones fundamentales: la creación de tejido productivo y el fomento de la agricultura urbana con una economía equilibrada y viable.

El Consejo de Agricultura Urbana, Comunal y Familiar tiene entre sus funciones el diseño, la planificación, el control y el seguimiento de políticas para proporcionar una alimentación de calidad a la población venezolana.

Por su parte, el representante de la FAO, Ralf Hackbart, mencionó que el consejo se estableció con la finalidad de “dar seguimiento a una agenda internacional del decenio de la agricultura familiar para promover la alimentación saludable, acceso a programas de crédito, infraestructura, fortaleciendo los conucos, fortalecer organizaciones campesinas, las políticas públicas y no utilizar la comida y el alimento como instrumento de guerra promoviendo la paz”.



MUJERES CELEBRARÁN SU DÍA

Por otra parte, Darío Vivas y la ministra para la Mujer e Igualdad de Género, Asia Villegas, anunciaron el calendario de actividades para homenajear a la mujer en su día.

El domingo 8 de marzo se llevará a cabo una gran movilización a propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La vicepresidencia de movilización del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) acompañará esta y otras actividades en homenaje a las féminas.

“Ya estamos organizando la movilización nacional del sector mujer para este mes de marzo. Estamos trabajando para

acompañar desde la vicepresidencia de movilización todas las actividades que se van a preparar en el sector mujer para este mes de lealtad”, expresó Vivas.

En ese sentido, la ministra Asia Villegas destacó entre las actividades que se desarrollarán este mes en honor a la mujer un encuentro con afrodescendientes en el estado Falcón para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el 21 de marzo. De igual manera, el Viceministerio de Desarrollo Económico, el Banco de Desarrollo de la Mujer y el programa Soy Mujer organizan la Consulta Nacional de las Mujeres Conuqueras.

Del 17 al 22 de marzo se llevará a cabo una jornada integral para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en las instalaciones del Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer), en Caracas, y en el Museo de Ciencias, también en la capital.

Igualmente se efectuarán ferias socioproductivas en varios municipios del país y del 6 al 27 de marzo se desarrollará una serie de foros.

Villegas invitó al pueblo venezolano a la marcha para conmemorar el Día Internacional de la Mujer el domingo 8 de marzo.

La concentración será en la plaza Morelos, desde donde comenzará la caminata hasta el Panteón Nacional, donde colocarán una ofrenda floral ante el sarcófago de Simón Bolívar, “y por supuesto a todas las heroínas de la patria que se encuentran en el Panteón Nacional”.

Destacó la importancia de impulsar y repotenciar el programa Parto Humanizado en función de los desafíos.

Asimismo, destacó la relevancia del programa en la lucha de las mujeres por el derecho a una vida libre de violencia.

Villegas resaltó la necesidad de priorizar este plan para la reducción del embarazo a temprana edad de la mano del Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales.

El magistrado Maikel Moreno los invitó a trabajar con responsabilidad

Presidente del TSJ juramentó a jueces e inspectores de tribunales

El presidente del máximo tribunal instó a preservar la institucionalidad democrática y la paz en la nación mediante el cumplimiento de lo consagrado en la Constitución y leyes de la República

T/ Redacción CO-TSJ
F/ @TSJ_Venezuela
Caracas

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), magistrado Maikel Moreno, juramentó este miércoles en la sede del alto juzgado a jueces y juezas e inspectores de tribunales del Área Metropolitana de Caracas y de varios estados del país, a quienes instó a trabajar en aras de preservar la institucionalidad democrática y la paz en la nación en el ámbito de las competencias consagradas en la Constitución y leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

La máxima autoridad del Poder Judicial, luego de felicitar a estos nuevos administradores de justicia, los invitó



a desempeñar sus funciones con responsabilidad, profesionalismo, humildad y probidad, con el objeto de seguir garantizando al pueblo un servicio óptimo, moderno y eficiente en todas las sedes judiciales del país. El acto se realizó en el auditorio principal del TSJ.

Durante la actividad, el presidente del TSJ llamó a los jueces y juezas a ejercer sus funciones en el ámbito de sus competencias constitucionales y legales, para contribuir en el desarrollo de la patria.

Al acto asistieron magistradas y magistrados que integran las salas del

máximo juzgado, así como familiares de los recién juramentados.

UNA VIDA SIN VIOLENCIA DE GÉNERO

En otro orden de ideas, y en el contexto del Mes de la Mujer, el presidente del TSJ impulsa políticas para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres venezolanas. En este sentido, se realizó el martes la entrega de propuestas para la segunda reforma de Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y posteriormente se desarrolló una mesa de trabajo con representantes de la Asamblea Nacional Constituyente y grupos feministas del país.

Estas actividades integran las acciones que se emprenden en el máximo juzgado con el fin de erradicar la violencia de género y garantizar el derecho a una vida libre de violencia con la participación de las instituciones que integran el sistema de justicia nacional.

En un primer encuentro se entregaron propuestas para la segunda reforma de la Ley Orgánica Sobre los Derechos de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, actividad en la que participaron la magistrada Francia Coello González, integrante de la Sala de Casación Penal y coordinadora de la Comisión Nacional de Justicia de Género del Poder Judicial, y la magistrada Eulalia Guerrero, quien forma parte de dicha comisión y es miembro de la Sala Político Administrativa del TSJ. También participó la constituyente María León.

El ciudadano Oscar Rafael Aponte Landaeta

Detenido presidente de Vassa por hechos de corrupción

T/ Redacción CO
Caracas

La empresa Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa) informó sobre la detención del ciudadano Oscar Rafael Aponte Landaeta, quien ejercía el cargo de presidente de Aceites y Lubricantes Venezolanos S.A. (Vassa), por estar vinculados en hechos de corrupción.

La aprehensión se produjo por hechos irregulares cometidos durante la gestión de Aponte Landaeta, quien presuntamente se dedicaba a desviar hacia otros estados del país material estratégico, como lubricantes, grasas y ácido sulfónico, para luego llevarlo al extranjero.

Las acciones delictivas se cometieron con la manipulación de los sistemas informáticos de la empresa, por lo que logró ocultar las irregularidades en el despacho de dichos productos, señala el

comunicado difundido por la estatal petrolera.

De igual forma, durante la gestión de Aponte Landaeta se contrató de forma fraudulenta una empresa para la adquisición de bienes e insumos, se cobraron de comisiones por sobreprecio en la contratación de servicios de transporte, y se usaron de manera irregular las instalaciones de la empresa con fines mercantiles propios y de terceros, cita el comunicado.

En tal sentido, el Ministerio Público inició la correspondiente investigación penal para determinar la responsabilidad de este ciudadano en estos graves hechos de corrupción y otros delitos.

De esta manera, trabajadores de Pdvsa y el Gobierno Nacional reafirman el compromiso de avanzar en la transformación profunda de la industria petrolera nacional a fin de salvaguardar los intereses del pueblo venezolano.

A juicio del canciller Arreaza

Venezolanos de pensamientos políticos diversos transitamos senda del diálogo

T/ Romer Viera Rivas
F/ Vicepresidencia
Caracas

En Venezuela operan grupos con fines adversos a la paz y el desarrollo integral de la nación pero la mayoría de los ciudadanos se adhieren al bando de quienes, sin importar la tendencia política, respetan la Constitución y actúan en el sendero de la democracia. A esas personas se refirió el canciller Jorge Arreaza en un mensaje en Twitter como los que han “decidido transitar la senda del diálogo y cerrar filas en el respeto” a la soberanía.

“A pesar de la agresión contra nuestro país, venezolanos de pensamientos políticos diversos hemos decidido transitar la senda del diálogo y cerrar filas en el respeto a nuestra soberanía. Aquellos que se oponen al entendimiento, la paz y la patria pasarán a ser un mal recuerdo”, publicó Arreaza.



Su mensaje lo divulga a tres días de la más reciente reunión de la Mesa de Diálogo Nacional, que se celebró en el Palacio de Miraflores, Caracas para avanzar en reglas y acuerdos electorales de cara a los comicios parlamentarios que se llevarán a cabo este año en el país y a la que asistió el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.

Al dar a conocer resultados de dicha reunión, el ministro para la Comunicación e Información, Jorge Rodríguez, destacó que este encuentro evidencia “el respeto a las normas elementales de convivencia democrática, por el respeto a la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela”.

En sus declaraciones Rodríguez enfatizó el llamado a la Asamblea Nacional a no obstaculizar el proceso de designación del nuevo Consejo Nacional Electoral, “que se escoja el CNE, que se de un proceso de renovación y que se establezcan reglas claras que permitan que todos podamos participar en las elecciones parlamentarias establecidas por la Constitución”.

En este sentido, saludó las iniciativas que se dan en AN, las cuales permitirán la designación de un nuevo CNE, que por petición de ambos sectores será de representación proporcional.

En el país se han incautado más de 7 toneladas de drogas en 2020

En la ONU: Venezuela fija posición ante el Informe Anual 2019 de la JIFE



Para la representación nacional, el documento “carece de rigurosidad científica, respaldo y validación de fuentes”

T/ Redacción CO-Mpprijp
F/ Mpprijp
Caracas

El Informe Anual 2019 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) carece de rigurosidad científica, respaldo y validación de fuentes, lo que propicia que algunos me-

dios de comunicación saquen de contexto datos con claras motivaciones políticas, así lo señaló el jefe de la Oficina Nacional Antidroga (ONA), Alberto Matheus, quien durante el tercer día de desarrollo del 63er Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) en Australia presentó la posición de Venezuela.

En la plenaria de este miércoles, denominada Segmento sobre Cuestiones Normativas, el titular de la ONA manifestó que el impacto de los esfuerzos de las fuerzas de seguridad de Venezuela en el tratamiento de este problema resultan doblemente desafiantes en ausencia de cooperación internacional. Indicó que

esta actitud se integra al esquema de medidas coercitivas unilaterales que solo persiguen debilitar la capacidad de respuesta del Gobierno y sembrar las bases de una actuación militar contra el país.

El problema de las drogas es uno de los principales retos que ha enfrentado el Gobierno Bolivariano con la maximización de acciones de control del Estado, en cumplimiento al Plan Nacional Antidroga 2019-2025, con el propósito de evitar que el país sea una vía de tránsito para exportar la droga.

En este sentido, Matheus informó que en lo que va de 2020 en Venezuela se han incautado más de 7 toneladas de drogas,

Jefe del Estado llamó a profundizar sobre el pensamiento de Pío Tamayo

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, recordó al poeta tocuayo Pío Tamayo y llamó al pueblo a profundizar sobre su pensamiento revolucionario a propósito de cumplirse 122 de su natalicio.

“Rindo tributo al poeta tocuayo y combatiente revolucionario Pío Tamayo. Joven que representó a una generación brillante que supo encarnar la lucha por nuestra libertad. Hoy, es imprescindible profundizar su pensamiento, como base fundamental para construir la patria socialista”, escribió el Jefe del Estado en Twitter.

Este poeta, periodista e intelectual venezolano nació el 4 de marzo de 1898 en El Tocuyo, estado Lara, y murió el 5 de octubre de 1935, en su ciudad natal.

Fue integrante de la Generación del 28 que luchó contra la dictadura gomecista. Fundó el Partido Comunista de Cuba y es considerado como el precursor del movimiento marxista en Venezuela.

En febrero de 1928 la dictadura gomecista lo encarceló después de que recitó en el Teatro Municipal de Caracas su poema “Homenaje y demanda del indio”, en la cual instaba a la reina de los estudiantes Beatriz I que invocara la libertad.

La policía política lo llevó a La Rotunda en Caracas y luego al castillo Libertador de Puerto Cabello, donde pasó siete años en un calabozo, donde enfermó de tuberculosis.

que respecto al año anterior arroja un balance positivo del 146 por ciento.

El representante venezolano rememoró el compromiso de Venezuela de trabajar conjuntamente con la JIFE, hecho demostrado en la última visita de esta Misión en el año 2014 y documentado en su informe de 2017.

“Mi país lucha firmemente contra el tráfico de drogas dentro de los parámetros multilaterales y reafirma su compromiso en el cumplimiento de las disposiciones de los tratados de fiscalización internacional de drogas de las Naciones Unidas” subrayó.

Finalmente, agregó el interés de la JIFE en cumplir una nueva misión en Venezuela durante este año y en estrechar los lazos institucionales con el organismo multilateral.

Informó Ramón Velázquez

Certifican a Conviasa como aerolínea internacional con estándar de calidad

T/ Redacción CO
Caracas

La aerolínea venezolana Conviasa, recibió el certificado que la acredita como línea aérea en operatividad en el proceso de planeamiento de vuelo, lo que la destaca con la norma de calidad internacional.

Así lo informó el presidente del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa), Ramón Velázquez en mensaje difundido en twitter.

“Hoy recibimos formalmente el Certified Management System (IQNet) bajo los estándares de la norma ISO9001-2015, documento que otor-

ga reconocimiento internacional en el proceso de planeamiento de vuelo de nuestra aerolínea bandera CONVIASA. ¡Seguimos avanzando!”, detalló.

Conviasa recientemente fue bloqueada por la actual administración estadounidense, en perjuicio de todos los venezolanos.

Exhortó presidente de Soluciones para Venezuela, Claudio Fermín

AN debe seleccionar con prontitud nuevas autoridades del Poder Electoral

Los distintos sectores de la oposición deben llegar a acuerdos para finalmente escoger al nuevo CNE. “Si no se sientan los diputados a arreglar sus diferencias (...) se les va a ir el tiempo y no van a designar al CNE”, estimó Fermín

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas



Oposición debe llegar a acuerdos para escoger al nuevo Poder Electoral, señaló Fermín

El Comité de Postulaciones Electorales designada por la Asamblea Nacional (AN) en desacato, debe con prontitud y seriedad escoger a los candidatos a rectores principales y suplentes del Consejo Nacional Electoral (CNE), listado que debe ser discutido en la plenaria del

Parlamento para la selección definitiva.

El planteamiento lo hizo el presidente del partido político Soluciones para Venezuela, Claudio Fermín, durante entrevista en Globovisión, donde aseveró que la Mesa

de Diálogo Nacional confía en que la AN escoja con la mayor prontitud a los nuevos rectores del CNE, con lo cual se ofrecerán garantías a los ciudadanos para las próximas elecciones parlamentarias.

Enfatizó que la AN presidida por el diputado opositor Luis Parra es la única instancia legislativa que tiene la mayoría calificada para seleccionar al nuevo CNE, porque el año pasado se reincorporó la bancada del Bloque de la Patria, aten-

diendo la solicitud de la Mesa de Diálogo Nacional.

ATRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL

En ese sentido, sostuvo que la citada Mesa celebra que los parlamentarios se hayan involucrado en la elección del nuevo CNE. “La Asamblea Nacional tiene la atribución constitucional de designar autoridades del CNE, pero no la AN cualquiera, sino la AN que cumpla con los dos tercios (mayoría calificada) y esto se logró con la incorporación de la bancada del PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela) el año pasado, que fue una de las propuestas de la Mesa, porque de lo contrario, no tiene esa atribución”, argumentó.

Fermín, también consideró que los distintos sectores de la oposición deben llegar a acuerdos para finalmente escoger al nuevo Poder Electoral. “Si no se sientan los diputados a arreglar sus diferencias (...) se les va a ir el tiempo y no van a designar al CNE”, subrayó.

Recordó que “las únicas elecciones que vamos a tener este año son las elecciones para escoger a los nuevos diputados de la AN. Es importante que la Asamblea Nacional sea un espacio para el reencuentro”.

Aseguró diputado Ángel Rodríguez

Activación del Comité de Postulaciones del CNE demuestra avances de la Mesa de Diálogo

T/ L.M.F.
Caracas

La escogencia de los miembros del Comité de Postulaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE), demuestra los avances del diálogo impulsados por el presidente de la República, Nicolás Maduro, con el fin de lograr la estabilidad política y económica en el país.

Así lo expresó el diputado de la Asamblea Nacional (AN) en desacato, Ángel Rodríguez, en el programa Al Aire, transmitido por VTV, donde sostuvo que el diálogo ha sido la bandera de paz promovida por el presidente Nicolás Maduro, ante los hechos de violencia que pretenden imponer la extrema derecha, con el único objetivo de generar desestabilización en el país. Resaltó el papel jugado por la Mesa Nacional de Diálogo que a la fecha ha mostrado importantes avances como la incorporación del Bloque de la Patria a la AN, y contribuir así para que esta instancia salga del desacato.

Rodríguez, quien es miembro del Parlasur, apuntó que la Mesa Nacional de Diálogo ha permitido importantes avances para el país, enmarcado en

la resolución de los conflictos a través del entendimiento.

“El hecho de que hoy se esté escogiendo el Comité de Postulaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) es el resultado de los diversos acuerdos que se han ido planteando en la Mesa de Diálogo desde septiembre de 2019”, aseveró.

PUEBLO APOYA EL DIÁLOGO

En su opinión, la mayoría de los venezolanos quiere paz y es por ello que apoya el diálogo, “por tal motivo los factores radicales se han visto en la necesidad de estar presentes en la Mesa de Diálogo, ya que se ha evidenciado en reiteradas oportunidades que los venezolanos buscan la paz y esta solo se puede lograr a través del entendimiento”, señaló.

Consideró que la junta directiva saliente de la AN integrada por dirigentes de la extrema derecha le han hecho un “daño al país al no pensar en las necesidades del pueblo venezolano y colocar sus necesidades e intereses por encima de la patria, tras las orientaciones del imperio norteamericano, que solo buscan la desestabilización de Venezuela”, añadió.

Obligatorio desde el punto de vista moral reivindicar su legado

Elías Jaua: “Pensamiento del comandante Hugo Chávez está más vivo que nunca”



“Convirtamos nuestro malestar en conciencia”

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

El legado del comandante supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías, es un pensamiento que está más vivo que nunca, “las ideas, los planteamientos, los diagnósticos, las políticas del comandante a la luz de lo que estamos viviendo”, así lo aseguró el dirigente socialista, Elías Jaua.

La aseveración la hizo en el marco del 7º aniversario de la siembra del comandante Hugo Chávez, en su programa radial Encuentro Popular, transmitido ayer por Yvke Mundial, donde al referirse al

pensamiento del Líder de la Revolución sostuvo que es obligatorio, desde el punto de vista moral, reivindicar su legado.

Asimismo, manifestó que durante el mes de marzo dedicará sus escritos de los domingos a temas centrales como la igualdad social, la independencia en la soberanía petrolera, la democracia protagónica, popular y socialista, como elementos sustantivos del pensamiento de Chávez.

“Hugo Chávez siempre fue honesto en su pensamiento, desde la A hasta la Z, Chávez concebía la reducción de la pobreza a partir de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras, en la recuperación del salario y la economía”, destacó.

También subrayó que “la recuperación económica para los humanistas, socialistas, chavistas como nosotros, tiene que ver con la posibilidad del pueblo de satisfacer sus necesidades básicas (...) Venezuela vive una situación compleja, producto de la agresión extranjera”.

El dirigente político enfatizó que ante cualquier circunstancia “no desmoralizarnos, por más duro que sean los tiempos, convirtamos nuestro malestar en conciencia, y la indignación frente a situaciones injustas en organización para acumular fuerzas favorables a las transformaciones revolucionarias”.

Para afectar a la economía China

Julio Chávez: “Ya hay serios indicios de que el coronavirus fue creado en laboratorios bioterroristas del Reino Unido”

“Es una campaña bacteriológica con la que han venido inoculando directo a una de las economías con mayor índice de crecimiento en los últimos años como es China, de clara expansión en el mercado europeo, asiático, norteamericano y mundial”, aseveró el parlamentario

T/ Agencia de Noticias
F/ Luis Dávila
Caracas



Al capitalismo no le importa la población con tal de preservar la riqueza, sostuvo Chávez

Para el diputado Julio Chávez (PSUV) es evidente que hay una cronología de diferentes experimentos de bioterrorismo en el mundo, cómo se han financiado laboratorios, institutos de investigación y captado científicos para desarrollar virus y enfermedades que luego son inoculados no solo en animales sino en personas.

“En la historia hay muchos casos de líderes que fueron asesinados”, sostiene el representante del Comité Preliminar de la Asamblea Nacional para la renovación del Consejo Nacional Electoral (CNE).

A Chávez le resulta “muy extraño” que de repente en América Latina “los líderes más importantes de estos procesos emancipatorios sufrieron algu-

na enfermedad penosa o muerte repentina.

“Hoy vemos el coronavirus expandido por el mundo. Ya hay serios indicios de que fue creado en laboratorios del Reino Unido. Se conocen los nombres de las personas que registraron la patente del virus, ya aparece el registro inclusive de este virus que fue producido en laboratorio”, aseveró el parlamentario chavista.

“La trasnacional Johnson & Johnson ya dio con la vacuna y está pidiéndoles fondos a los diferentes organismos multilaterales y financieros para captar recursos en función de producir masivamente un an-

tídoto que ya ellos han producido”, afirmó.

“Si el coronavirus es un arma política con la que se atrevieron a atacar China, ¿es posible que también lo hagan con Venezuela?”

“No es descartable, tal como se hizo en Cuba. Es una campaña bacteriológica y de bioterrorismo con la que han venido inoculando directo a una de las economías con mayor índice de crecimiento en los últimos años como es la China, de clara expansión en el mercado europeo, asiático, norteamericano y mundial.

“No es descartable que ellos lo intenten por la vía del biote-

rorismo, de la guerra bacteriológica que han venido perfeccionando, con los adelantos científicos. Por eso el Gobierno Nacional ha tomado todas las medidas para que realmente Venezuela pueda estar libre de este virus y preservar la salud de nuestro pueblo, a pesar del bloqueo y las agresiones los que estamos siendo sometidos”, agregó.

EPICENTRO DEL ATAQUE

“Si el coronavirus es bioterrorismo, ¿se prevén otros ataques contra otras potencias? Rusia, por ejemplo.

Se han hecho intentos, sin ninguna duda. Por cierto, In-

glaterra otra vez ha sido epicentro de ataques de bioterrorismo y la guerra bacteriológica en el mundo contra potencias emergentes, como el caso de Rusia, China y de otras economías importantes.

Al respecto el parlamentario señaló: “La ética del capitalismo es muy clara: no les importa la población con tal de preservar la riqueza. Si ellos son capaces de asesinar y experimentar con seres humanos estos poderosos virus que han desarrollado, como se han demostrado en las investigaciones, no se descarta que en efecto puedan desarrollar estos mecanismo con el fin de parar el crecimiento económico de potencias como China y economías emergentes que han venido ocupando el mercado abandonado por Estados Unidos, fundamentalmente Europa.

“La expansión de la Ruta de la Seda que ha venido desarrollando China con el Consejo de Cooperación de Shanghái sin lugar a dudas venía teniendo resultados importantes que afectaban el mercado norteamericano.

¿Cómo se pueden proteger las naciones de este enemigo silencioso?

“Siempre habrá quienes hagan todo el esfuerzo y promuevan iniciativas para garantizar el bienestar, la salud, la paz y la preservación de la vida sobre el planeta.

Aseguró diputado Ramón Lobo

Vietnam fue víctima de la guerra bacteriológica de Estados Unidos

T/ Agencia de Noticias Textual
Caracas

A juicio del diputado Ramón Lobo el coronavirus es una arma política, y señaló que como China “está roncando a la economía mundial, se ha puesto por encima de la economía estadounidense, y eso no se lo puede perdonar un presidente Trump, que viene precisamente de esa área.

“¿Cómo debe prepararse el mundo, especialmente Venezuela, si los virus son usados como arma de guerra y además son silenciosos?

“Recordemos que Vietnam fue víctima de la guerra bacteriológica por

parte de Estados Unidos. Se habla incluso de avances científicos tales como la capacidad de provocar sismos, caso Haití. Si fueron capaces de asesinar a más de 3 mil estadounidenses, en el caso de las Torres Gemelas (2001) para justificar después sus medios cualquier cosa, podemos esperar de ellos. Ante eso lo que nos queda es seguir con los esquemas de integración, con una unidad internacional que pueda contraponer a esas posiciones hegemónicas estadounidenses.

“¿Cómo pueden defenderse los países contra este método de guerra de incubar enfermedades?

“Si el Gobierno chino logra, con su nivel científico y de inteligencia, determinar que fue un ataque bacteriológico, debería asumir un papel más de vanguardia a nivel mundial. Su peso en la economía y en población puede ser un punto sobre el cual podamos girar otros países a fin de contraatacar. Hoy vemos cómo Rusia, China, India e Irán han comenzado a generar un bloque de integración de defensa mutua, que es lo que debemos hacer ante esta locura del imperialismo estadounidense.

“Ante el ataque político de estos laboratorios, ¿cuál es el papel de los países emergentes?

“La unidad y propiciar puntos de encuentro. Espacios para establecer políticas comunes, no solo comerciales. Al fin y al cabo, lo económico es lo que determina espacios como el BRICS.

“Tenemos que tener mayor presencia, fuerza y contundencia como un equipo orgánico, apuntalar el papel del Mnoal (Movimiento de Países No Alineados) ante la ONU para que nosotros busquemos parar esta acción sin ningún tipo de responsabilidad abierta y con soberbia por parte tanto de la Unión Europea como del Gobierno de Estados Unidos, que no permiten el crecimiento de los países emergentes, como son Rusia, China, Irán, entre otros”, acotó.

Avanza descongestionamiento de centros de reclusión

Fiscalía informa sobre dos importantes golpes contra la extorsión y el secuestro

El fiscal general Tarek William Saab informó que se ha privado de libertad a 21 integrantes de una banda dedicada a la extorsión y otros delitos en Zulia



T/ Redacción CO
F/ Gustavo Frisneda
Caracas

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó este miércoles sobre la detención de Wilker Álvarez Villalobos, integrante de la Banda de “Los Meleán”, con lo que suman 21 miembros de esta organización criminal privados de libertad hasta la fecha.

En las instalaciones del Ministerio Público, en Caracas, el fiscal general resaltó la aprehensión de Villalobos a manos del Comando Nacional Antitextorsión y Secuestro de la Guardia Nacional Bolivariana, ocurrida en Maracaibo, por extorsionar a una persona por miles de dólares a cambio de no atender contra su familia.

Las investigaciones coordinadas por el Ministerio Públi-

co determinaron que Álvarez Villalobos era “el encargado de suministrar información sobre víctimas y recibir el cobro de las extorsiones realizadas por Didier Darío Trejo”, quien se encontraba detenido en el Retén de El Marite, explicó Saab.

En tal sentido, Álvarez Villalobos y Trejo “forman parte de una estructura criminal más grande, conocida como la Banda de Los Meleán, dedicada a la extorsión, el robo de vehículos, homicidios, actos terroristas, robo de viviendas y tráfico de estupefacientes, entre otros”, indicó el funcionario.

De igual forma, “se pudo determinar que este extorsionador (Trejo), quien fue condenado por delitos graves a la propiedad en Lara, y se encuentra en fase de juicio en Zulia por homicidio,

incluso lograba salir de su sitio de reclusión para perpetrar delitos”, añadió titular del Ministerio Público.

El Fiscal general resaltó la importancia de este caso debido a que el Ministerio Público “estableció la vinculación entre el interno y su cómplice fuera del penal”. En tal sentido, reiteró que “para este tipo de sujetos no puede haber ningún tipo de beneficios. No tienen ninguna cualidad para regenerarse”.

Saab agregó que Trejo ha sido trasladado a otro centro de reclusión, y que ha dado instrucciones “para que sea nuevamente judicializado por estos delitos y tenga la máxima condena”.

CASOS EN APURE Y GUÁRICO

El fiscal general informó también sobre la detención de

siete personas vinculadas a la banda de “El Fiebre”, que operaba entre los estados Apure y Guárico.

Saab agregó que el grupo “estaba extorsionando a un funcionario público por decenas de miles de dólares”.

En tal sentido, el titular fiscal general indicó que entre los detenidos resaltan “un fiscal de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos, una coordinadora de Salud de Mercal en Apure y una secretaria del Concejo Municipal de la Alcaldía de San Fernando”.

Con respecto a estos hechos, el funcionario indicó que los detenidos fueron imputados como presuntos cooperadores inmediatos en el delito de extorsión y por el delito de asociación para delinquir.

Para el fiscal general resulta “inaceptable que funcionarios públicos se unan a bandas delictivas, y contra ellos también irá todo el peso de la ley”.

BALANCE DE GESTIÓN

Tarek William Saab declaró que desde su llegada al Ministerio Público se registraron “un total de 4.084 casos de extorsión y secuestro ingresados en nuestro sistema”.

Asimismo “se han presentado 3.642 imputaciones, se han realizado 1.387 acusaciones y se han obtenido 688 sentencias condenatorias”, detalló.

DESCONGESTIONAMIENTO

A su vez, el fiscal general ofreció detalles sobre los avances alcanzados por la mesa interinstitucional de alto nivel formada por el Ministerio Público, el Tribunal Supremo de Justicia, el Defensor del Pueblo, el ministro del Poder Popular para la Defensa, el Ministerio del Poder Popular para el Sistema Penitenciario, entre otros, para atender el hacinamiento en centros de detención preventiva.

Como parte de estos encuentros, se lograron en el Área Metropolitana de Caracas, Táchira, Zulia, Miranda, Anzoátegui y Carabobo 1.190 audiencias, 1.056 asistencias jurídicas, se otorgaron 577 medidas cautelares, 10 libertades plenas y 19 medidas humanitarias.

De igual forma, se contabilizaron 486 admisiones de hechos, 562 privativas de libertad, se trasladaron 140 penados a centros penitenciarios y 10 adolescentes a entidades de atención.

Se practicaron también 100 reconocimientos médico-legales, se coordinaron 63 atenciones médicas en centros hospitalarios y 488 valoraciones médicas por medicina general. Además, se suministró alimentación e hidratación a 2.100 privados de libertad y se entregaron medicamentos a 400 de ellos.

SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA S.A.
R.O.C. 20084333

CAPITAL AUTORIZADO: Bs. 2.500,00
CAPITAL SUSCRITO: Bs. 2.063,94

CAPITAL PAGADO: Bs. 2.063,94
RESERVAS: Bs. 212.855.608,19

CONVOCATORIA

La Junta Administradora convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día jueves veintiséis (26) de marzo de 2020, a las 09:00 a.m., en la sede de la Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI), ubicada en la Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Edificio Centro Los Cortijos, Avenidas Bernardette y Lourdes, Oficinas 45 y 46, Pent House, Municipio Sucre del Estado Miranda, a objeto de discutir lo siguiente:

1. Conocer, aprobar o improbar el Informe Anual de Gestión y Estados Financieros de la Sociedad auditados por Contadores Públicos Independientes, en el período comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019, con vista al Informe de los Comisarios.
2. Decidir acerca de la Distribución de Utilidades y determinar las reservas legales, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos.
3. Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad.
4. Aumento de Capital producto de las utilidades distribuidas, y en consecuencia modificación de los artículos 4 y 45 del Documento Constitutivo Estatutario de la Sociedad.
5. Modificación de los artículos 2, 19 y 24 del Documento Constitutivo Estatutario de la Sociedad.
6. Decidir el ajuste de la dieta o retribución asignada a los Directores principales y suplentes, de los Comisarios principal y los suplentes, por asistencia a la Junta Administradora y demás Comités Operativos de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
7. Considerar y resolver la conveniencia de autorizar a la Junta Administradora para que, sin necesidad de convocar a una nueva Asamblea de Accionistas, aumente el capital suscrito de la sociedad hasta el límite del capital autorizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Regula el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa.
8. Renovar la Junta Administradora, mediante la elección y/o ratificación de sus miembros principales y suplentes, del comisario principal y los suplentes.
9. Unificar en un solo texto los cambios realizados al Documento Constitutivo Estatutario de la Sociedad.

Por la Junta Administradora:

HENDY OMAR UDIZ SUÁREZ
PRESIDENTE

NOTA: Los Estados Financieros auditados están a disposición de los accionistas en la sede de SOGAMPI, S.A., ubicada en la Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Edificio Centro Los Cortijos, Avenidas Bernardette y Lourdes, Oficinas 45 - 48, Pent House, Caracas, a los fines previstos en el artículo 306 del Código de Comercio y del Literal b del artículo 20 del Acta Constitutiva - Estatutos de la Sociedad, a partir de la presente publicación.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, extensión Puerto Cabello
TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
Puerto Cabello, diez de julio de dos mil diecinueve 2019 y 160*

ASUNTO PRINCIPAL: GP31-V-2019-000005
ASUNTO: GP31-V-2019-000005

EDICTO

Que por ante este Tribunal cursa demanda por Prescripción Adquisitiva, interpuesta por la ciudadana Carmen María Colina De Torres, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 7.151.426, asistida y posteriormente representada por la abogada Yuli Tibisay Torres Arteaga, inscrita en el imprebogado bajo el N° 106.064, contra la ciudadana María Teresa Casares De Colina, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 726.898, que se sustancia bajo el N° GP31-V-2019-000005. En tal sentido, se emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre el inmueble constituido por una vivienda familiar, ubicada en la Urbanización Valle Seco, casa N° 06, de la calle 3, este inmueble tiene un área aproximada de cientos cincuenta metros cuadrados (150,00M2) según documentos de propiedad hoy Urbanización Rancho Grande calle 21, casa N° 4-16 de la Parroquia Salom del Municipio Puerto Cabello Estado Carabobo, para que comparezca ante este Tribunal a hacerse parte en el juicio dentro de los quince (15) días siguientes de la publicación, consignación y fijación que el presente edicto se haga en el expediente, debiendo acompañar prueba fehaciente del derecho que invoque sobre el inmueble. El Edicto deberá ser publicado en dos (2) diarios de circulación de la república local, nacional o regional, durante sesenta (60) días dos veces por semana de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

La Juez Provisoria
Abg. Lucilda Ollarves Velásquez

La Secretaria
Abg. Peggy Eluz Diaz Yáñez

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 02 de Octubre del año 2019
2019 y 160*

ASUNTO: AP11-V-2015-001172
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano **JESÚS RAFAEL ROJAS LATORRACA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-5.890.846, que por auto de esta misma fecha se ordenó su citación por medio de Cartel a fin de que comparezca por ante este Tribunal, dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades establecidas en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, en el horario comprendido entre las 8:30 am y 3:30pm, a los fines de que se de por citada en el juicio que por Acción Mero Declarativa incoado en su contra por la ciudadana **MARYURY DEL ROSARIO ZEPPE FUENTES**, en el ASUNTO: AP11-V-2015-001172 nomenclatura de este Juzgado, con la advertencia que de no comparecer en el lapso indicado, se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderán la citación y demás tramites del proceso.

EL JUEZ
NELSON JOSÉ CARRERO HERA
NJCH/lea

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional
Jueza del Tribunal Séptimo (7°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Caracas, 27 de Enero de 2020.
2019 y 159*

ASUNTO: AP51-V-2018-007576
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER

Al ciudadano **CRISTOBAL JOSÉ DOMÍNGUEZ PÉREZ** de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.313.107, que con motivo a la solicitud de **DIVORCIO 185-A DEL Código Civil** según expediente N° AP51-V-2018-007576, presentada por la ciudadana **YOSVIM COROMOTO RODRÍGUEZ NIRELES** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-14.953.245, debidamente asistida por la abogada **MARÍA ANGÉLICA BETANCOURT**, inscrita en el imprebogado bajo el N° 129.869, en beneficio de los niños (cuya identificación se omiten el nombre de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), que deberá comparecer ante este despacho Judicial dentro de los treinta (30) días continuos, contados a partir de la publicación, consignación en el expediente y fijación en la cartelería del Tribunal, que del presente Cartel se haga, a los fines de darse por notificada de la presente demanda. Advirtiéndole, que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá dicha notificación, todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en concordancia con lo establecido en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese en un Diario de mayor circulación.

DIOS Y FEDERACIÓN.
LA JUEZA,
ABG. LUCY MASSIEL PEDROZA RAELE.
EXP N° AP51-V-2018-007576

Artillería

Circula todos los domingos con el

CORREO DEL ORINOCO



A siete años de su partida

El Comandante sigue dictando cátedra en el campo comunicacional

Hugo Chávez fue un coloso combatiendo la “dictadura mediática”. Desde sus primeros programas de Aló Presidente, y a lo largo de su permanencia en Miraflores, el comandante enfrentó en todos los terrenos a los dueños de las todopoderosas corporaciones mediáticas a las cuales se le sindicaba como el “cuarto poder”. Al final se impuso Chávez con la verdad por delante

T/ Manuel Abrizo
F/ Archivo CO
Caracas

El 23 de mayo de 1999 desde un estudio de Radio Nacional de Venezuela, dirigida para entonces por la periodista Teresa Maniglia, y ubicada en el barrio caraqueño de Chapellín, entró por primera vez a los hogares venezolanos el programa radial Aló Presidente, conducido por Hugo Rafael Chávez Frías. Desde aquella primera emisión, Aló Presidente se convirtió en un fenómeno comunicacional sin parangón en la historia de los medios de comunicación de masas, y de mayor au-

dencia en Venezuela, con seguidores a escala internacional, según coinciden y reconocen innumerables estudiosos, analistas, expertos y comunicólogos.

Freddy Balzán, quien ocupaba el cargo de director de la Oficina Central de Información, fungió como moderador, y quien pronunció las primeras palabras.

“Comenzamos hoy domingo, 23 de mayo de 1999, un programa especial, sin precedentes en la historia de la radiodifusión venezolana. Por primera vez en Venezuela, un presidente de la República conduce su propio programa de opinión y participación popular, con el único interés de escuchar el clamor del pueblo. A partir de este momento y por espacio de una hora, se establecerá el gran diálogo entre el Jefe del Estado y ustedes que nos escuchan ahora en toda la República...”.

A continuación se escuchó la voz del Presidente saludando al equipo que lo acompañaba y al pueblo venezolano. Chávez anunció que estarían todos los domingos de 9:00 a 10:00 de la mañana en vivo, horario que nunca se cumplió en los programas siguientes, debido en parte a las características personales de Chávez, animado por lo que él posteriormente llamó “pasión patria”, y por los acontecimientos posteriores que han hecho de la Revolución Bolivariana el acontecimiento social y político de mayor trascendencia, al menos en los últimos 100 años. De hecho, desde que

Chávez se juramentó ante la “moribunda”, en febrero de 1999, Venezuela ha vivido en una especie de borbollón y de eventos desencadenantes no previstos.

En sus palabras iniciales, el Comandante se refirió a los propósitos del programa dirigido a conversar con el pueblo venezolano, oírlo, tomar nota de las críticas, sugerencias, ideas.

“El fondo de esto”, adujo, “la explicación de esto es la necesidad imperiosa de que el Presidente de Venezuela, como uno más de los ciudadanos de Venezuela, esté en contacto con la mayor parte de los venezolanos.. Agradezco también a las emisoras que se han encadenado a esta transmisión, a este “Aló Presidente”, el primero de la historia de la radiodifusión venezolana. Yo debo decirte, además, Freddy, que soy locutor, tengo mi título y bueno..., eso ayuda un poco. Somos colegas de alguna manera”.

MANEJO PERVERSO

En aquel primer programa y en los subsiguientes, Chávez asomó algunos lineamientos de los que sería Aló Presidente como trinchera para el combate político, la difusión de la historia, de la figura de Bolívar y demás héroes patrios, la exaltación y promoción de los valores de la identidad nacional, el desenmascaramiento de los medios de comunicación social, alineados a los intereses de la oligarquía y del imperialismo

estadounidense; el mantener informado al pueblo sobre las grandes tareas en la construcción de una patria nueva, soberana e independiente, sin privilegiados ni excluidos; la protección de los niños, la reivindicación de las mujeres, la educación, la ciencia, la salud, los indígenas, los afrodescendientes, los discapacitados, los sexodiversos. Además, deleitó a los venezolanos con las aventuras y anecdotario de su infancia y niñez en un pueblo llanero barinés, y que él mismo denominó el “Arañero de Sabaneta”.

En el Aló Presidente 1, tocó por primera vez el tema histórico, refiriéndose a los 100 años de la Revolución Restauradora, encabezada por Cipriano Castro, de quien alabó su nacionalismo y su fervor patriótico.

Aló Presidente fue uno de los tantos escenarios en que Chávez, en una guerra sin dar ni pedir cuartel, se enfrentaría sin tapujo a los dueños de los medios de comunicación, a quienes venció en buena lid en todos los terrenos. Hasta entonces, etiquetados como el “cuarto poder”, eran señalados de quitar y poner presidentes y ministros, de moldear la opinión pública, de manipular conciencias, de destruir reputaciones, de someter a los partidos y figuras políticas a sus designios. Por aquellos tiempos, quienes se atrevían a desafiar el poder de los dueños de los medios privados eran sometidos sin piedad al escarnio público. De aquella época viene el “bobolongo”, con que Teodoro Petkoff calificó a uno de los jefes de un influyente periódico.

Chávez contó en cierta ocasión que inicialmente hubo una especie de acercamiento por pate de quienes detentaban el poder, entre halagos, adulaciones, propuestas de asesoramiento y manejo de marketing. Incluso le sugirieron que se operara la verruga de la frente como una cuestión de imagen.

Abogo porque Aló Presidente sea un instrumento para buscar la verdad

“...Hoy estamos en pie, estamos en marcha, terminamos el siglo, también en marcha, en una revolución, pero no violenta, una revolución democrática, una revolución pacífica y no es la revolución castrista ni gomecista; no, es una revolución bolivariana, es Bolívar que vuelve con su bandera de redención. ...Además, estoy aquí Freddy, levantando las banderas de la libertad de expresión, dejando atrás el comentario de la Revolución Restauradora. La libertad de expresión, bienvenida sea. Que todos digan lo que quieran y escriban lo que quieran. Eso es importante en este momento revolucionario bolivariano. Es importante. Incluso aquí en Venezuela a veces hasta se abusa, se denigra, se miente, se lanzan campañas de difamación por algunos medios de comunicación, pero yo he sido en parte víctima también, muchos de nosotros, yo uno más apenas. Pero bueno, yo siempre digo: abran los ojos y como dice La Biblia: el que tenga ojos que vea y el que tenga oídos que oiga. Pero bueno, yo me sumo a los que levantamos las banderas de la libertad de expresión y estoy aquí, en este programa para im-



pulsarla aún más. No aceptamos camisas de fuerza...”.

En el programa 3, de Aló presidente, Chávez demostró con firmeza su propósito de no aceptar camisas de fuerza. Allí respondió con dureza a un titular del diario Últimas Noticias, el cual abrió su primera página tildando de “Pan y circo” para aliviar la crisis”, el hecho de que el Presidente haya sostenido un gabinete social, después acudiera a un mercado y luego fuera a un estadio.

“El manejo de la información es perverso”, respondió Chávez, “es la estrategia goebbeliana. Últimas Noticias titula: “Pan y circo para aliviar la crisis. Chávez del gabinete al mercado y al estadio de beisbol”. Y sacan una foto mía jugando softbol. No es ningún pan y circo. Pan y circo es lo que este pueblo sufrió durante 40 años ¿Por qué no publicaron en primera página al Presidente que salía borracho del Palacio con su amante? Ellos lo sabían, ¿dónde estaban?, ¿por qué no lo decían?”

En el Aló presidente 4, Chávez contó una de esas graciosas anécdotas ocurrida cuando estaba detenido, luego de la rebelión del 4 de febrero de 1992, y que le permitía mantener el interés y la atención de la audiencia a lo largo de tantas horas.

“Esta es una canción hermosa de Valentín Carusí, que se me metió en el alma. En prisión, en esos primeros días del San Carlos, en los sótanos, mi hermano Ortiz Contreras-Dios lo tenga en su Gloria-, todos los días cuando despertábamos me gritaba del otro lado de su celda: Hugo, cántame “Palmaritales de Arauca”. Yo sacaba fuerzas del alma y cantaba esa canción:

Palmaritales de Arauca/
cuna de un cielo llanero/
donde se peinan las garzas/
garcitas blancas/
que vienen de los esterros.

“Mi amigo Edgar Gurmeite, teniente coronel de la Guardia Nacional, la llamó “La canción del Presidente”.

En realidad, a dúo con Cristóbal Jiménez, Chávez, después, tuvo de favoritas otras canciones llaneras, como “Poesía”, copla y sabana”, compuesta por

Pedro Telmo Ojeda; “Motivos llaneros”, de Ágel Ávila; o “Fiesta en Elorza”, de Eneas Perdomo.

En agosto de 2000, Aló Presidente se transmitió por primera vez por la pantalla de Venezolana de Televisión. El número 295, transmitido desde el estado Zulia, se extendió durante 8 horas y 7 minutos; fue el más largo.

EL LLAMADO DE 2002

De acuerdo con el testimonio de ciertos analistas, el conflicto de los medios de comunicación privados y el Gobierno de Hugo Chávez se agudizó a raíz del golpe de Estado de 2002 y del paro general de 2002-2003.

“En ambos episodios, las principales organizaciones mediáticas asumieron una clara posición contra Chávez. A partir de ese momento, ambos bandos se atrincheraron y convirtieron la información en un arma política”, señala una nota de la BBC, de 2014.

En realidad, Chávez nunca dejó de invocar a las corporaciones mediáticas a que mantuvieran el equilibrio informativo, se apegaran a la verdad y conservaran la sindéresis; sin embargo la ceguera y la soberbia indujo a estos medios a continuar cavando su propia tumba.

En 2002, luego de ser rescatado en la Orchila, luego del “Carmonazo”, Chávez dijo en Miraflores:

“Se ha demostrado una vez más, lamentablemente, que aquí hay dos países: un país virtual y un país real. El país virtual lo veían ustedes, seguramente, aquí a lo mejor en este mismo salón hace pocas horas. El país virtual montó una conspiración, con el desespero de la aventura, irrespetando todo. Pero el país real finalmente se impuso. Porque el país real tiene en sus manos las banderas de la razón, las banderas de la verdad y la fuerza infinita de la fe, y sobre todo la fuerza infinita del amor”.

AL FINAL AGREGÓ:

“Ahora, voy a terminar repitiendo algo que me parece muy importante que debo repetir, y que esto no sea palabra hueca, le pido a Dios que esto no

Al jefe; Chávezcandanga

Teresa Maniglia, en una nota a modo de carta al “jefe”, que sirve de introducción al tomo 1 de Aló Presidente, editado por el Minci, señala que “Desde el primer programa hasta el último, el 12 de enero de 2012, emisión 378, usted nos habló, jefe, de Simón Bolívar desde una óptica distinta de acción y pasión nunca antes contada al país, es cierto, el Libertador llegó a nuestras casas de manera cotidiana, nos formó, nos advirtió, nos aconsejó, nos habló desde su lucha más interna y reaprendimos el amor que hasta el momento sólo estaba concentrado en la efeméride protocolar. Solo en 1999, a lo largo de sus 24 programas, usted lo citó 237 veces ¡Una cátedra, jefe!”.

Maniglia agrega en el siguiente párrafo: “Aló Presidente lo presentó a usted, jefe, en su verdadera dimensión de presidente, muy diferente al estereotipo del pasado y muy real. Al lado de la gente más sencilla. Lo descubrimos deportista, fanático del beisbol, magallanero de cepa (...) Nos enteramos de su título de locutor, de sus dotes de poeta, cantante, serenatero, lector y escritor.

Con el mismo furor con que hablaba de la política, la historia o la economía nos enseñó a amar centímetro a centímetro regiones como el llano venezolano y hasta nos borró aquella máxima desprecia-

ble de que “fuera de Caracas, lo demás es monte y culebra”.

Otra área en la que Chávez se desenvolvió con maestría fue en el uso de las redes sociales a través de su cuenta tuitter “Chavezcandanga”, cuyo primer mensaje lo lanzó el 28 de abril de 2010.

El comandante lo había anunciado en la sesión del consejo de ministros del día 27 de abril: “Les recomiendo estar muy atentos”, dijo en la reunión, “a esta página después de la medianoche, que yo ahí me desato...”.

Ysmel Romer Serrano Florez, encargada de coordinar la sala Chávez Candanga, desde el 2010, señala en el libro “@chavezcandanga” Los 1824 tuits de Hugo Chávez”, que este medio fue una herramienta poderosa para el presidente. Le permitió el contacto directo con el ciber mundo y con los pueblos que soñaban con una alternativa distinta “o como nos decía el presidente: el látigo de Chávez en el ciber mundo”.

El primer tuit de Chávez, anunciando su salida para Brasil, generó 6.200 réplicas. A las 24 horas ya contaba con seis mil seguidores. En su cuenta se recibían 11 mil mensajes diarios A menos de un año, ya era el 14 usuario más seguido en Latinoamérica y el primer mandatario más seguido en el mundo.

sea palabra que se la lleve el viento. Oye, hago un llamado de verdad a la unidad de los venezolanos, a la unidad respetándonos las diferencias, hago un llamado a la cordura, hago un llamado al entendimiento, hago un llamado a la Iglesia católica, apostólica y romana, a la Iglesia evangélica, a las religiones. Hago un llamado a los empresarios del sector privado, hago un llamado a los partidos políticos, todos, a todos.

Hago un llamado a los dirigentes de esos partidos, a los dirigentes sindicales, hago un llamado a los dirigentes empresariales, hago un llamado sobre

todo -y agarro la cruz- hago un llamado a los dueños de los medios de comunicación. ¡Por Dios!, reflexionen, pero de una vez, este país también es de ustedes, yo también tengo que reflexionar muchas cosas. Sí. Lo he hecho en muchas horas. Y me traigo lecciones aquí, que no voy a olvidar, de tanto pensar, de tanta angustia, de tanto dolor, de tanta incertidumbre”.

Sin embargo, los medios continuaron la conjura y el acoso. Luego de la derrota de abril, se montaron con el golpe petrolero, donde también fracasaron. Hoy, algunos insisten, otros permanecen agazapados.

Como parte del plan de adecuación

Entregan herramientas a trabajadores del sector eléctrico de Miranda

La viceministra Masea, detalló que “el plan de adecuación fue creado para mejorar el servicio de la energía eléctrica en el estado Miranda, al igual que en todo el territorio nacional, para garantizar la confiabilidad del fluido eléctrico a la población, así como también minimizar posibles incendios producto a la estación climatológica en la que estamos”

TyF/ Prensa Corpoelec
Miranda

En el marco del plan de adecuación de las principales subestaciones de transmisión a escala nacional, autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y de Corpoelec, realizaron entrega de herramientas e implementos de seguridad a los trabajadores de transmisión en estado Miranda, con el objetivo garantizar y fortalecer el mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).



El encuentro tuvo lugar el viernes 28 de febrero en las instalaciones de la subestación Santa Teresa III, ubicada en los Valles del Tuy, dicha actividad contó con la participación de la viceministra de Nuevas Fuentes y Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica, Tania

Masea; así como también el vicepresidente de Corpoelec, José Betancourt; el viceministro del Servicio Eléctrico, Gustavo Carrasco; y el viceministro Carlos González.

Durante el acto se realizó la entrega de botas, desmalezadoras, cascos, guantes,

lentes, bombillos, sócates, palas, bolsas, ratillos, royos de nylon, entre otros, con el propósito de seguir mejorando la prestación del servicio.

La viceministra Masea, detalló que “el plan de adecuación fue creado para mejorar el servicio de la energía eléctrica en el estado Miranda, al igual que en todo el territorio nacional, para garantizar la confiabilidad del fluido eléctrico a la población, así como también minimizar posibles incendios producto a la estación climatológica en la que estamos”.

Por su parte Betancourt expresó que “estas actividades permiten motivar a los trabajadores a sentirse más comprometidos y responsables para cumplir con las tareas que se desarrollan día tras día en las instalaciones de transmisión”.

Asimismo detalló, que las subestaciones a las cuales le hicieron entrega de dicha dotación fueron: Guaicaipuro (OMZ), Charallave, Río Chico y Caucagua; dichas subestaciones fueron identificadas como las principales por su complejidad en el suministro eléctrico, ya que parte de estas garantizan el servicio al sistema Ferroviario (IFE) y el sistema Hidrológico y su vez son fuentes principales para la gran Caracas.

En tal sentido el jefe de la División de Transmisión Miranda, José Martínez, manifestó que dichos equipos son otorgados al personal de operaciones y mantenimiento de líneas de transmisión, con el fin de adecuar y recuperar las infraestructuras y los patios de potencias de las subestaciones troncales del estado Miranda.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO LARA
PRESIDENCIA

CARTEL DE NOTIFICACION
SE HACE SABER:

Al ciudadano **ITALO DE JESUS DIAZ CASTILLO**, titular de la cedula de identidad N° V-14.404.772, que cumpliendo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Procedimientos Administrativos, este Circuito Judicial Penal de la Circunscripción Judicial del estado Lara, actuando como órgano administrativo, **acuerda notificarle por este medio de la Resolución Administrativa N° 004-2018 de fecha (04) de Noviembre de 2018, contentivo del Acto de Remoción y Retiro** dictado para aquel momento por el Abg. Reinaldo Rojas, quien fungía como Presidente del Circuito Judicial Penal del estado Lara, por lo que en atención al contenido y alcance del artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, le notifico que de considerar que han sido afectados sus derechos subjetivos o sus intereses legítimos, personales y directos, podrá ejercer contra dicho acto administrativo, los recursos que a continuación se indican:

- A) **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN:** Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto, ante este juzgado, en conformidad con lo previsto en el artículo 94 eiusdem, el cual es potestativo para el administrado;
- B) **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FUNCIONARIAL:** En conformidad con el artículo 92 y siguientes de la Ley del Estatuto de la Función Pública, que podrá ser intentado ante los Tribunales Superiores con competencia en materia Contencioso Administrativo Funcionarial de la Región, dentro de los tres (03) meses siguientes, contados a partir de la notificación, a tenor de lo previsto en el artículo 93 eiusdem y la primera disposición transitoria de la citada ley, por aplicación analógica.

Así mismo, se hace de su conocimiento que conforme a lo previsto en el artículo 76 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se entenderá por notificado el interesado quince (15) días después de la publicación del acto administrativo, en un diario de circulación nacional. Es todo.-

El presente cartel deberá publicarse en un diario de circulación nacional o regional.

Atentamente,

Abg. Luis Ramón Díaz Ramírez
Juez Presidente del Circuito Judicial Penal del estado Lara

LRDR/emyp

Palacio de Justicia, carrera 17 entre calles 24 y 25, Planta Baja Edif. Nacional. Circuito Judicial Penal.
Barquisimeto Estado Lara. Teléfonos (0251)231.51.87 / 232.58.26 Ext. 1128/1129. E-mail: presidenciajplara@gmail.com

RIF:G-2000028-7



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO

N° 021

Caracas, 20 de Enero de 2020.

RESOLUCIÓN

En ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 78, numerales 2, 3, 19 y 26 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública N°. 1.424, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 6.147 Extraordinaria, de fecha 17 de noviembre de 2014, en concordancia con lo establecido en el artículo 5, numeral 2, y los artículos 19 y 21 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, se procede a **Remove**, a partir de la fecha de su notificación, a la ciudadana **IVON YACQUELINE DE GOUVEIA GOMEZ**, titular de la cédula de identidad N° V- 7.120.101, del cargo de **Procuradora de Trabajadores Asesor (Grado 99)**, adscrito a la **Procuraduría de Trabajadores "Cesar Pipo Arteaga"**, en el estado Carabobo, sede Valencia, cargo que ostenta según **Resolución N° 567** de fecha 22 de noviembre de 2019.

En tal sentido, se procederá a realizar el trámite correspondiente al pago de sus prestaciones sociales y demás beneficios derivados de la relación de trabajo.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 73 de Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, notifíquese a la prenombrada ciudadana del presente acto, quien en caso de considerar que el mismo viola sus derechos, contra éste podrá ejercer el recurso contencioso administrativo funcionarial ante los Tribunales Contenciosos Administrativos competentes, dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Comuníquese,

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRIGUEZ
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
Según Decreto N° 3.464, de fecha 14 de junio 2018
Gaceta Oficial N° 41.419, de fecha 14 de junio 2018

En California y Texas

Encuesta de NBC: Votantes demócratas de EEUU opinan favorablemente sobre el socialismo

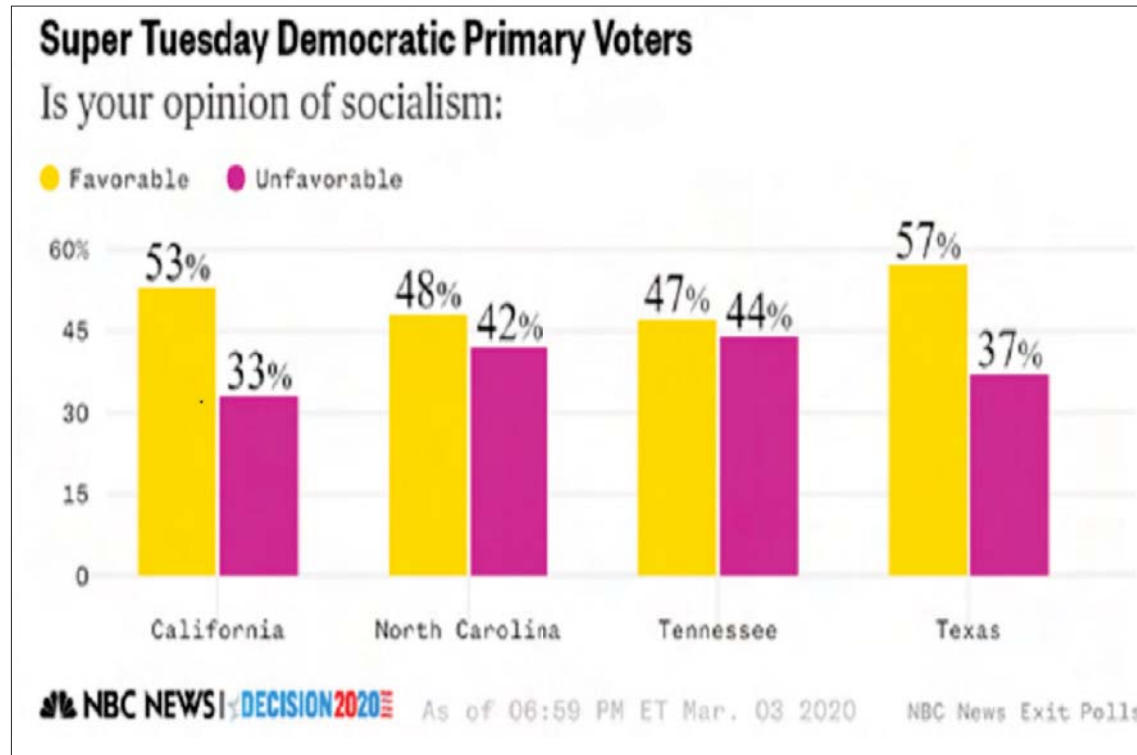
T/ Redacción CO
F/ Agencia
Washington

Un sondeo realizado por la cadena de televisión estadounidense NBC News arrojó que los votantes demócratas opinan favorablemente respecto al socialismo.

La corriente del socialismo fue vista favorablemente por un amplio margen por los votantes demócratas, tanto en California como en Texas, dos de los estados más importantes del país norteamericano, mientras que el modelo fue favorecido por márgenes más delgados entre los demócratas en Carolina del Norte y Tennessee.

Las encuestas que fueron publicadas por el diario The Washington Post dieron como resultado que entre los votantes primarios demócratas en el estado de Maine, "las opiniones favorables al socialismo superaron en número a las desfavorables aproximadamente 2 a 1", según reseñó el sitio web theblaze.com.

En torno a la carrera por la Presidencia de Estados Unidos (EE.UU.), el Partido Demócrata celebró ayer el llamado "supermartes" electoral, y en 14



Votantes demócratas ven con buenos ojos el modelo socialista

estados del país los ciudadanos votaron para definir quien será el candidato que representará a esta agrupación política.

SANDERS Y BIDEN LIDERAN RESULTADOS DEL SÚPERMARTES

El senador Bernie Sanders y el exvicepresidente Joe Biden lideran las primarias presiden-

ciales demócratas celebradas el pasado martes en 14 estados de Estados Unidos para elegir al candidato que se enfrentará a Donald Trump en noviembre.

En Colorado, Utah y Vermont ganó Sanders con amplias probabilidades de victoria en California, el estado que reparte la mayor cantidad de delegados

(415 de 1.357), alrededor de 30 por ciento del total, mientras que Biden logró la mayor votación en Oklahoma, Carolina del Norte, Alabama, Minnesota y Virginia, en medio del conteo de votos en el resto de los estados.

Tanto Sanders como Biden compitieron con la senadora Elizabeth Warren, el mul-

timillonario y exalcalde de Nueva York Michael Bloomberg y la congresista Tulsi Gabbard.

La victoria de Sanders en Vermont era esperada, y aspiran a que Biden obtenga buenos resultados en los estados sureños. Esta es la primera elección primaria de Colorado en dos décadas y Sanders refleja la preferencia del voto de los independientes, bloque de electores con tendencia de izquierda que participó en los comicios de 2016.

BLOOMBERG APOYA A BIDEN PARA FRENAR A SANDERS

El multimillonario estadounidense Michael Bloomberg anunció ayer su retiro de la contienda electoral por las presidenciales de Estados Unidos y manifestó su respaldo al exvicepresidente Joe Biden.

La decisión la tomó luego de salir derrotado en las primarias del supermartes, en el cual solo ganó en Samoa Americana, a pesar de haber invertido más de 500 millones de dólares en su campaña.

Bloomberg aseguró que trabajará para que Joe Biden logre derrotar a Donald Trump en las presidenciales.

Reveló el diario Tribune de Gineve

Fiscalía Suiza investiga al rey emérito español por una donación millonaria a su examante

T/ Redacción CO-Sputnik
F/ Agencia
Madrid

La Fiscalía de la ciudad de Ginebra (Suiza) investiga al rey emérito Juan Carlos I de España por haber hecho una presunta donación de 65 millones de euros a su examante, la aristócrata Corinna zu Sayn-Wittgenstein, con dinero procedente de Arabia Saudita, según revela el diario suizo Tribune de Genève.

El periódico destaca que el monarca habría recibido en 2012 una donación de 100 millones de dólares (89,7 millones de euros) del entorno del entonces rey de Arabia Saudita, Abdullah bin Abdul Aziz Saud, en

una cuenta del banco Mirabaud en Ginebra.

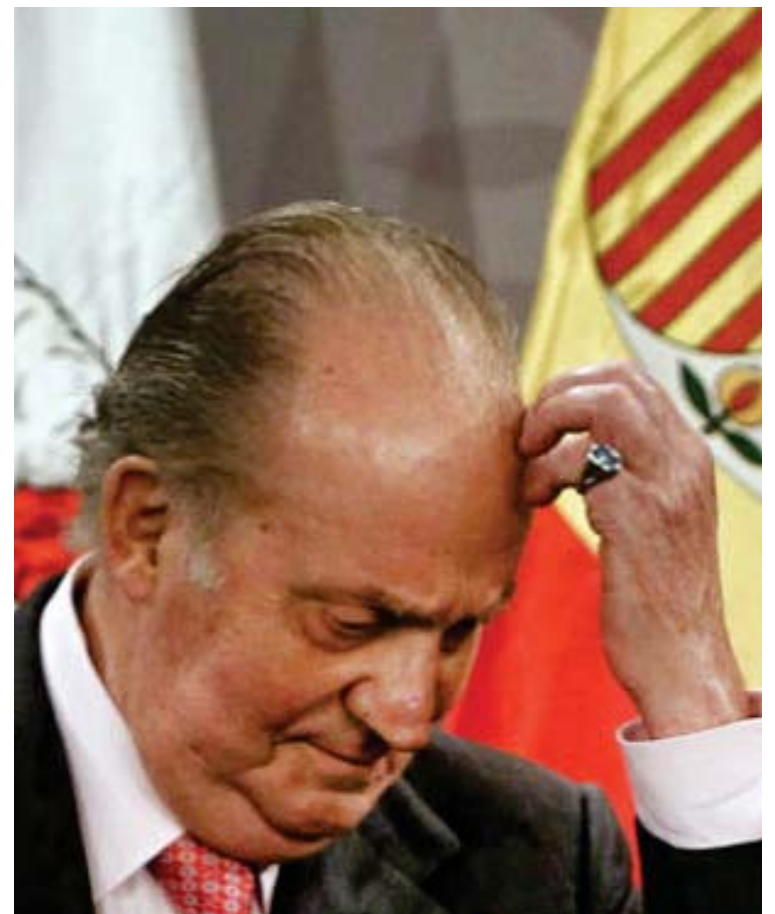
Indica el medio que durante años el rey Juan Carlos I siempre retiró dinero de forma paulatina de esa cuenta y además regaló 65 millones de euros a su examante por medio de otro banco suizo con sede en las Bahamas.

Luego de haber sido divulgada la información, el abogado de Corinna reconoció mediante un comunicado que la aristócrata recibió una donación millonaria del monarca español como un "regalo" motivado por el "cariño" que este le procesaba, y negó que este dinero proceda de Arabia Saudita.

Las investigaciones de la Fiscalía suiza se basan en

unas grabaciones publicadas por medios españoles en los que la empresaria afirmaba que Juan Carlos I trató de cobrar una comisión millonaria en el marco de la licitación del tren de alta velocidad entre La Meca y Medina, un proyecto en el que participan empresas españolas, algunas de titularidad pública.

Medios suizos y españoles han reseñado que una de las tesis con las que trabaja la Fiscalía suiza es que los sauditas habrían pagado al rey emérito para que este convenciera a los constructores españoles de bajar el precio de ese contrato, aunque hasta la fecha esto no ha sido comprobado.





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CIRCUITO JUDICIAL PENAL DEL ESTADO BARINAS
PRESIDENCIA

Barinas, 17 de octubre de 2018
208° y 159°

CIUDADANO:
JULIO MANUEL MONTILLA GONZALEZ.
C.I. Nº V-11.716.530

HACE SABER:

Cumplo con NOTIFICARLE del Acto Administrativo iniciado ante esta instancia, y a tal efecto se remite RESOLUCION Nº PCJPB-2018-000004 emitida en fecha 21 de septiembre de 2018, cuyo contenido textual es el siguiente: "El abogado JOSÉ LUIS CÁRDENAS QUINTERO, en su carácter de Juez Presidente del Circuito Judicial Penal del estado Barinas, designado por la Comisión Judicial del Tribunal Supremo de Justicia, mediante sesión realizada el día 06 de abril de 2017, tal como consta en oficio signado bajo el Nº TSJ-CJ-438-2017; en ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 507 y 508 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Procesal Penal, así como, el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Judicial: CONSIDERANDO Que el ciudadano JULIO MANUEL MONTILLA, titular de la cédula de identidad Nº V-11.716.530, alguacil adscrito al Circuito Judicial Penal del estado Barinas, se ha ausentado de manera injustificada a su jornada laboral, desde el día lunes veintiuno (21) de mayo del año en curso (2018), hasta la presente fecha, tal como se evidencia en informe consignado por la Coordinación del Servicio de Alguacilazgo, así como el reporte de asistencia llevado a través del sistema GISA, incurriendo en causal de destitución de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, literal d, del Estatuto de Personal Judicial, en concordancia con lo establecido en la cláusula 9, literal B de la Convención Colectiva Socialista de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, sobre la jornada de trabajo y horarios correspondientes. CONSIDERANDO Que la Ley Orgánica del Poder Judicial, señala en su artículo 71, "los secretarios, alguaciles y demás funcionarios de los tribunales serán nombrados y removidos conforme al Estatuto de Personal, que regule la relación funcional", siendo la naturaleza de los cargos de alguaciles, adscritos a los despachos judiciales de confianza, en consecuencia, son de libre nombramiento y remoción. RESUELVE PRIMERO: REMOVER a partir del día viernes veintiuno (21) de septiembre de 2018, al ciudadano JULIO MANUEL MONTILLA, titular de la cédula de identidad Nº V-11.716.530, del cargo de ALGUACIL adscrito Circuito Judicial Penal del estado Barinas, que ha venido ejerciendo en este Circuito Judicial. SEGUNDO: La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día viernes veintiuno (21) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018). TERCERO: Se deja expresa constancia que el ciudadano ut supra señalado, dispone de un lapso de quince (15) días hábiles, contados a partir de su notificación, para ejercer el recurso administrativo de reconsideración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Asimismo, podrá interponer cualquier otro recurso que considere pertinente, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación al acto administrativo que le fue adverso. Dada, firmada y sellada en la sede de la Presidencia del Circuito Judicial Penal del estado Barinas, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2018. Años 208 de la Independencia y 159 de la Federación. Comuníquese y publíquese." Asimismo y de conformidad con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos se entenderá notificada quince (15) después de realizada la publicación de este cartel

ABG. JOSÉ LUIS CÁRDENAS QUINTERO
Juez Rector y Presidente del Circuito Judicial Penal del estado Barinas

RIF:G-20000028-7

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO LARA
PRESIDENCIA

CARTEL DE NOTIFICACION
SE HACE SABER:

A la ciudadana Abg. MARIA JOSE COLMENAREZ BERRIOS, titular de la cédula de identidad Nº V-21.470.190, que cumpliendo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Procedimientos Administrativos, este Circuito Judicial Penal de la Circunscripción Judicial del estado Lara, actuando como órgano administrativo, acuerda notificarle por este medio de la Resolución Administrativa Nº11-2019 de fecha (21) de Mayo de 2019, contenido del Acto de Remoción y Retiro al cargo de Secretaria, dictado en su contra, por lo que en atención al contenido y alcance del artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, le notifico que de considerar que han sido afectados sus derechos subjetivos o sus intereses legítimos, personales y directos, podrá ejercer contra dicho acto administrativo, los recursos que a continuación se indican:

- A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto, ante este juzgado, en conformidad con lo previsto en el artículo 94 eiusdem, el cual es potestativo para el administrado;
- B) RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FUNCIONARIAL: En conformidad con el artículo 92 y siguientes de la Ley del Estatuto de la Función Pública, que podrá ser intentado ante los Tribunales Superiores con competencia en materia Contencioso Administrativo Funcionarial de la Región, dentro de los tres (03) meses siguientes, contados a partir de la notificación, a tenor de lo previsto en el artículo 93 eiusdem y la primera disposición transitoria de la citada ley, por aplicación analógica.

Así mismo, se hace de su conocimiento que conforme a lo previsto en el artículo 76 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se entenderá por notificado el interesado quince (15) días después de la publicación del acto administrativo, en un diario de circulación nacional. Es todo.-

El presente cartel deberá publicarse en un diario de circulación nacional o regional.

Atentamente,

Abg. Luis Ramón Díaz Ramírez
Juez Presidente del Circuito Judicial Penal del estado Lara
LRDR/emyp

Palacio de Justicia, carrera 17 entre calles 24 y 25, Planta Baja Edif. Nacional. Circuito Judicial Penal.
Barquisimeto Estado Lara. Teléfonos (0251)231.51.87 / 232.38.26 Ext. 1128/1129. E-mail: presidenciajplara@g-mail.com

RIF:G-20000028-7



Ministerio del Poder Popular
para el Proceso Social de Trabajo

DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

Caracas,

Ciudadano:
SANDRO LUIS SALABERRIA PRADO
C.I V-10.388.480

Código de nómina No 3233

Cargo: Supervisor del Trabajo (PI)

Inspectoría del Trabajo "Alfredo Maneiro" en el estado Bolívar sede Puerto Ordaz.
Presente.-

Cumplo con dirigirme a usted, en mi carácter de Directora General de la Oficina de Gestión Humana, según Resolución No. 709 de fecha 20 de diciembre de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 41.552 de fecha 26 de diciembre 2018 y de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con el objeto de notificarle que en virtud de lo previsto en el artículo 89, numeral 1, de la Ley del Estatuto de la Función Pública, se ha iniciado una Averiguación Administrativa de carácter disciplinario en su contra, por encontrarse presuntamente incurso en la causal de destitución prevista en el artículo 86 eiusdem, 6.- 2.- "El incumplimiento reiterado de los deberes inherentes al cargo o funciones encomendadas" 6.- "Falta de probidad, vías de hecho, injuria, insubordinación, conducta inmoral en el trabajo o acto lesivo al buen nombre o a los intereses del órgano o ente de la Administración Pública." y 9- "Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles en el lapso de treinta días continuos" (Negrillas nuestra), quedando signado el expediente, con el No.071-05-2019.

En consecuencia, debe comparecer ante esta Dirección General de la Oficina de Gestión Humana, Unidad de Asesoría Legal, ubicada en el Centro Simón Bolívar, Edificio Sur, piso 4, Urbanización El Silencio, Caracas - Distrito Capital, a los fines de que tenga acceso al expediente y ejerza su derecho a la defensa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 89, numeral 3. Asimismo, se le informa que según el numeral 4, ibidem, "En el quinto día hábil después de haber quedado notificado el funcionario o funcionaria público, la oficina de recursos humanos le formulará los cargos a que hubiere lugar..." De igual forma, se hace de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en el artículo 205 del Código de Procedimiento Civil, se le conceden dos (2) días como Término de Distancia, y vencido el mismo, comenzará a correr el lapso de cinco (5) días hábiles, establecido en el artículo antes transcrito.

GLADYS O. SUAREZ RAMIREZ
Directora General de la Oficina de Gestión Humana
Según Resolución No. 709 de fecha 20 de diciembre de 2018
Gaceta Oficial No. 41.552 de fecha 26 de diciembre de 2018



Ministerio del Poder Popular
para el Proceso Social de Trabajo

Inspectoría del Trabajo "PEDRO ORTEGA DÍAZ"
Sede Caracas Sur

Caracas, 11 de Febrero de 2020

SE HACE SABER

Al ciudadano: WAGNER JOSE ARAGOT ESPINOZA venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-12.811.163 y de este domicilio, en su carácter de parte accionada, que en fecha 24 de Enero de 2020, se inició un procedimiento de DESAFUERO, por parte de la entidad de trabajo "MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO" signado con el Expediente Nº: 079-2020-01-00099, en virtud de que se ha hecho impracticable su notificación personal, se procede a la publicación de la presente notificación, quedando notificada quince (15) días después que conste en autos la publicación que del presente cartel se haga, debiendo comparecer por ante esta Inspectoría del Trabajo Sede Caracas Sur del Municipio Libertador del Distrito Capital, en la Sala de Inamovilidad Laboral, ubicada en la siguiente dirección: Av. Nueva Granada, Edif. Anexo Sede Inces, piso 2, Parroquia Santa Rosalia, a las 10:00 a.m, a fin de que tenga lugar a la notificación del Desafuero, en aras de buscar solución al problema planteado, todo de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. El presente cartel deberá ser publicado en el diario de Circulación Nacional.

Abog. RICHARD MOLINA
INSPECTOR JEFE DEL TRABAJO
EN EL DISTRITO CAPITAL MUNICIPIO LIBERTADOR
(SEDE SUR)

Mar de leva

Arantxa Tirado en Vigo

Farruco Sesto

Con el corazón a punto, a la hora de la lealtad y la fraternidad, que son todas las horas, y de hacer suya como si fuera propia la lucha por la dignidad contra la injusticia, su compromiso con nuestro pueblo, que tantas agresiones resiste, es inocultable.

Pero en el instante oportuno de la batalla de las ideas, a la hora de la verdad, que también son todas las horas, entonces, enarbolando la rigurosidad de la evidencia y la argumentación más precisa en el mejor estilo brechtiano, Arantxa Tirado, le habla sobre Venezuela a quién quiera escucharla. Lo hace sin temor a ofender porque a nadie ofende. Y sin renunciar a esas razones contundentes que maneja, aunque a más de uno no le agrada escucharlas. El caso es que a nadie deja indiferente, por el conocimiento que muestra de nuestra realidad y su manera tan brillante de expresarlo.

El viernes pasado estuvo en Vigo presentando su libro *Venezuela más allá de las mentiras y mitos*, editado en España recientemente por Akal y que ya tiene a punto su segunda edición.

Invitada por la Asociación Galego-Venezolana Hugo Chávez (Agabo), muy activa en defensa de la Revolución Bolivariana, llegó para una cita que tuvo lugar a lleno completo en el Salón de Actos de la Casa del Libro.

Martín Pacheco, quien como se sabe es el Cónsul General de la República Bolivariana en Vigo, y yo, tuvimos la oportunidad de conversar bastante con Arantxa. Cautivados por su sencillez, admiramos su coraje sereno y conocimos de su compromiso con Venezuela, con América Latina y, en términos generales, con la causa humana, tal como lo diría el comandante Chávez. La verdad es que lo disfrutamos sobre manera.

Ante las desinformaciones y mentiras de los medios hegemónicos en esta parte del mundo, la presencia de Arantxa con sus palabras es una lluvia suave que refresca el ambiente y se lleva lo malo. Pero no crean. Ella no está sola. Arantxa Tirado es una muestra en sí misma del mejor espíritu de solidaridad internacionalista en estas tierras.

Qué nadie se engañe en ese punto. Más allá del dibujo mediático preponderante, un gran número de mujeres y hombres de insobornable mirada nos acompañan.

farrucosesto@gmail.com
Vigo / Galicia / España



Hugo Chávez,
Sabaneta, Barinas,
1954,
Caracas,
5 de Marzo
2013.

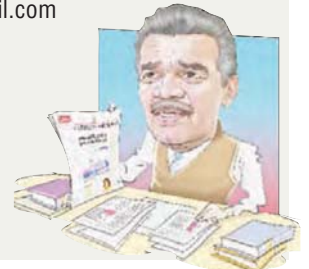
El kiosco de Earle

Marzo 5, 4:25 pm

Earle Herrera

La misma mano sobre la misma herida/ los pueblos en tropel vienen subiendo/ hacia el sol vencido ayer que hoy se levanta/ y la bandera arrebatada que hoy izamos/.
Todos tus febreros subvertidos/ los febreros suspendidos por ahora / con las madrugadas de febrero y sus auroras/ con febrero en alba y flor por los caminos/. Flor y alba enrejados tras las lunas/ de Yare en noches sin cigarras/ en noches de guitarras silenciadas /por el lápiz de aquel poema clandestino/.
Después se vino marzo triste y lúgubre/ cómo duele -tarde agria- tu 4 y 25/ todos los ojos entre todas la nubes/ y tu gallardo vuelo invicto y alto, Comandante.

earlej@hotm.com
Caracas



Servicios Fuenteovejuna

Emilio Hernández

En la zona donde vivo un grupo numeroso de vecinos cansados por no haber tenido servicio de agua durante los últimos tres años a pesar de tener contrato de servicio de agua y cansados también de pagarle a los cisterneros una suma cada vez más prohibitiva, ha decidido solucionar el problema con o sin el consentimiento de Hidrocapital.

La idea comunitaria es comprar entre todos suficientes tubos para conectarlos a otro tubo donde sí llega agua. En las primeras de cambio, parece que sonaron las alarmas en Hidrocapital y este ente gubernamental va a intervenir con su propia solución. Menos mal, porque la determinación de la comunidad, impulsada por una situación casi de desesperación, es imparable.

Situaciones similares a esta se deben estar repitiendo en muchos lugares de Venezuela. Esta situación, como muchas en las que todas las partes tienen algo de razón, es interesante y tiene muchas aristas.

Por un lado, están los principios de democracia participativa y de asociación comunal para resolver problemas locales. La Revolución Bolivariana ha

hecho llamados constantes a que la gente se empodere, a que participe en la resolución de sus problemas. La comunalización de la sociedad apunta a ello.

Por otro lado, no se puede resolver fácilmente un problema como el del agua sin conocimientos técnicos y sin algún nivel de coordinación con la planificación central del servicio.

Aparte de la unión cívico-militar, ¿no estamos necesitando una unión burocrático-comunal? Los problemas hay que resolverlos. Es común ver que la burocracia estatal no atiende los llamados, quizás agobiada por tantos problemas simultáneos. Lo que es peor, con frecuencia esa burocracia estatal desestima el ofrecimiento de ayuda de la comunidad para participar en las soluciones, oferta que incluye ideas originales, mano de obra y recursos. Las comunidades sienten que los entes burocráticos ni lavan ni prestan la batea.

La Gran Misión Vivienda Venezuela es buque insignia de la Revolución Bolivariana, pero tiene plomo en el ala por un grave problema de servicios. Si

no se acompaña de una Gran Misión Servicios para abordar los problemas de agua, luz, gas doméstico, aseo urbano y telecomunicaciones, terminará proveyendo alegrías temporales a los beneficiarios y disgustos permanentes a toda la población venezolana.

A pesar de no estar en situación de necesidad extrema del servicio de agua por haber instalado un sistema propio de cosecha, tratamiento y almacenamiento de agua de lluvia, comparto la decisión de la comunidad. Apoyo a mis vecinos, pero es necesario contar con el conocimiento técnico para que las soluciones sean adecuadas.

No está de más que aclare que mi intención no es estimular decisiones anárquicas. Aun sorprendido por el hecho de que el aseo urbano pasó en diciembre por mi casa pidiendo aguinaldo después de no haber pasado en muchos meses, concluyo que debemos organizarnos y exigir la cooperación de la burocracia. ¿Quién es Fuenteovejuna? Todo el pueblo, a una. ¡Venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

El espectáculo gratuito será el 8 de marzo en Caracas

Más de 200 artistas interpretarán el Cármina Burana para celebrar el Día Internacional de la Mujer



El evento es de entrada completamente gratuita

La Orquesta Sinfónica Gran Mariscal de Ayacucho, bajo la batuta de Elisa Vegas, actuará junto a unas ocho agrupaciones corales dirigidas por Ana María Raga. En el evento tendrá una participación especial el pianista venezolano de creciente fama internacional, Kristhyan Benítez

T/ Luis Jesús González Cova
F/ Archivo CO
Caracas

Más de 200 artistas se sumarán, el próximo domingo 8 de marzo desde las 6:30 de la tarde, para celebrar en Caracas el Día Internacional de la Mujer con el monumental y conocidísimo oratorio sinfónico coral Cármina Burana, compuesto entre 1935 y 1936 por el alemán Carl Orff, interpretado en esta oportunidad por la Orquesta Sinfónica Gran Mariscal de Ayacucho (Osgma), bajo la guía de la batuta empuñada por la maestra Elisa Vegas, junto a un escuadrón vocal, integrado por unas 160 personas

suscritas a 8 agrupaciones corales, dirigido por la experimentada Ana María Raga.

El espectáculo de entrada gratuita que tendrá lugar en la Concha Acústica de Bello Monte contará además, con la intervención, como solistas, de la soprano Ninoska Camacaro, del contratenor Julio César Salazar y de Álvaro Carrillo, de registro bajo barítono.

El programa preparado especialmente para este homenaje a la mujer y en función de promover la igualdad de género, desde el lenguaje del arte sonoro, comenzará con el Concierto para piano N° 2 del francés Camille Saint-Saëns, una pieza emblemática del repertorio pianístico universal que será interpretada, junto a la Osgma, por el músico venezolano de creciente fama internacional, Kristhyan Benítez quien además, en solitario, obsequiará al público la pieza “Desesperanza”, célebre bolero compuesto por nuestra María Luisa Escobar y otro tema sorpresa de la insigne Teresa Carreño.

En consideración de Elisa Vegas, la selección del repertorio y la intervención de Benítez como invitado especial aportan un equilibrio de género al espectáculo organizado con el apoyo de la delegación de la Unión Euro-

pea en Venezuela para conmemorar la lucha de la mujer por su participación, en condiciones de igualdad con la población masculina, en el desarrollo integral de una sociedad inclusiva y justa.

EL SISTEMA PRESENTE

En un encuentro con los medios de comunicación social para dar a conocer los detalles del concierto, la maestra Ana María Raga informó que desde enero está ensayando para este espectáculo con un ejército de entusiastas coreutas configurado por agrupaciones como el Coro Juvenil Núcleo de San Agustín del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles; Coral Infantil del Colegio Humboldt; la Schola Cantorum de Venezuela; Aequalis Aurea; Homines Urb; el Coro de Conciertos UCV (Universidad Central de Venezuela); Voca Spirito; VoxStudio y coralistas independientes que se sumaron a esta propuesta.

La obra magna de Carl Orff está inspirada en una colección de cantos medievales escritos (en latín de la época, alemán antiguo y en francés antiguo) con la intención de expresar el gozo por vivir, el apego a los placeres terrenales, y el disfrute de la naturaleza, y también a manera

de crítica satírica a los estamentos sociales y eclesiásticos de la Edad Media.

EQUILIBRIO

A decir de Raga, la presentación del Cármina Burana y especialmente la novedosa propuesta escénica de corte urbano y contemporáneo concebida por Robert Aramburo y replicada esta vez por Fernando Grantón, “calza perfecto”, con la celebración del Día Internacional de la Mujer.

La directora argumentó que la estructura de la obra identifica claramente tres partes, una que evoca a la naturaleza, “una energía muy femenina”, otra dedicada a los cantos de taberna que destaca la sonoridad de las voces masculinas y la tercera referente al cortejo amoroso entre hombre y mujer.

“Me parece que es un equilibrio perfecto. Se trata de la unión, de que tanto lo femenino como lo masculino son los motores de la humanidad, en igualdad de oportunidades y de acción. Curiosamente, en la fuerza coral hay cuatro agrupaciones de voces iguales, dos de ellas formadas por mujeres (Aequalis Aurea y Voca Spirito) y dos formadas por hombres (VoxStudio y Homines Urb)”,

sumadas a las mixtas, observó la directora coral.

El oratorio sinfónico coral de Orff, en consideración de Raga, es una evidencia de que el ser humano siempre ha sido el mismo a lo largo de la historia, en cuanto a las pasiones y a los temores al momento de enfrentar la vida cotidiana y su disposición de encarar su destino.

Por su parte la directora Elisa Vegas comentó que el Concierto para piano N° 2 de Saint-Saëns, además de ser un elemento fundamental del repertorio pianístico mundial, su autor conoció y apoyó la carrera musical de nuestra Teresa Carreño, además de influenciar de manera determinante la manera de componer de la venezolana.

MUCHO QUE TOCAR

Durante el encuentro con los medios de comunicación social, Elisa Vegas, primera mujer en ser nombrada como directora artística titular de una orquesta profesional en Caracas, comentó que aun cuando el mundo de la música está cambiando en cuanto al crecimiento de la participación femenina, aún quedan muchas notas por sonar.

La artista confesó que al comienzo de su carrera nunca soñó con pararse al frente de una orquesta porque en su ideal, influenciado por los paradigmas, “solo los hombres podían dirigir”. La oportunidad de dirigir llegó a su vida por su interés en estudiar y mejorar como instrumentista. En este camino tomó clases de dirección y fue durante un ejercicio académico cuando se dio cuenta de que las mujeres también podían llevar la batuta.

A su juicio, en cuanto a participación en espacios de formación musical, las mujeres están ganando cada vez más espacio. No obstante, no ocurre lo mismo en cuanto a las oportunidades de trabajo en el área musical, aunque se han logrado algunos cambios conquistados “A pulso, con mucho trabajo y mucha preparación. En todas las áreas las mujeres debemos estar muy, muy preparadas y estructuradas, para hacer un buen papel, por el género. Tenemos que dejar la vara bien alta para que sigan” incrementándose “las oportunidades para otras mujeres”, declaró.

561 competidores de 94 países

Judocas criollos en Marruecos buscarán puntos para Tokio 2020

Pineda, en los +100 kilogramos, se ubica actualmente la posición número 35. León, por su parte, categoría -78 kilos, está en el peldaño 24 del tablero general del orbe en la modalidad de combate, ambas posiciones según el barrido de países duplicados que corresponde del ranking olímpico

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

Los venezolanos Pedro Pineda y Karen León buscarán sumar puntos en el ranking mundial de judo durante su participación en el Grand Prix de Rabat, que se realizará los días 6 y 8 de marzo próximos, reseña una nota de prensa del Instituto Nacional de Deportes (IND).

Como parte de la ruta selectiva a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, los nacionales cumplirán un nuevo compromiso internacional, con el fin de mejorar sus posiciones en la clasificación universal de la



disciplina, que les permita entrar en la cuota de cupos (primeros 19 puestos del ranking mundial) que formará parte de la máxima cita multidisciplinaria de Japón.

Pineda, en los +100 kilogramos, se ubica actualmente la posición número 35. León, por su parte, categoría -78 kilos, está en el peldaño 24 del tablero general del orbe

en la modalidad de combate, ambas posiciones según el barrido de países duplicados que corresponde del ranking olímpico.

La justa internacional se desarrollará en el estadio de usos múltiples Príncipe Moulay Abdallah, en la ciudad de Rabat, capital de Marruecos. Participarán más de 561 competidores de 94 países.

La prueba se realizará este domingo ocho de marzo
Es necesario respirar bien para correr mejor el III Maratón de Caracas 42K



T/ Redacción CO
F/ Cortesía COV
Caracas

La respiración adecuada permite al deportista y al atleta de alta competencia tener la oxigenación adecuada en sus tejidos. De ahí que este sábado 7 de marzo, durante el congresillo técnico del III Maratón Caracas 42K, que se celebrará el domingo 8, desde la 6.00 de la mañana, la otorrinolaringóloga Sajidxa Mariño transmitirá mensajes educativos en salud respiratoria.

La otorrinolaringóloga es representante de Respira Libre, que es aliado de este magno evento. Desde 2017 esta organización ha atendido a varios atletas de alta competencia como parte del convenio firmado con la Federación Venezolana de Atletismo (FVA). En este senti-

do, los participantes que asistan al congresillo técnico de Caracas 42K, podrán comprender la importancia de una respiración adecuada en los entrenamientos y competencias, y conocer los beneficios de la técnica de cirugía láser en consultorio, con reintegro inmediato a las actividades para optimizar el rendimiento deportivo.

La doctora Mariño señaló que en todo entrenamiento físico y/o deportivo es primordial cuidar la respiración y hacerlo de manera adecuada, utilizando la nariz y no la boca. Es notable cómo un alto porcentaje de los deportistas desconoce que su rendimiento físico no es al 100% de su capacidad, debido a una falla en la mecánica de la respiración, la cual, puede estar alterada por la presencia de una obstrucción o enfermedad nasal de base.

Buscará cupo para la marcha de Tokio 2020

Thomas Silveira: "Quiero hacer algo histórico"

T/ Redacción CO
F/ Cortesía MB
Caracas

La marcha atlética es una disciplina que no tiene casi seguimiento o repercusión entre los fanáticos deportivos. Sin embargo, Thomas Silveira es uno de los dos representantes del país en la Copa Sudamericana que se realizará este domingo 8 de marzo en Lima, Perú.

El atleta de 30 años, oriundo del estado Bolívar, consiguió su pase a la cita continental, luego de obtener la marca de clasificación en los 50 km en el campeonato nacional realizado el pasado 26 de enero. El marchista criollo partirá este jue-

ves a suelo inca para su acondicionamiento físico y ajuste de detalles.

Asiste al evento con miras a sellar un cupo para el Mundial de marcha a celebrarse en Bielorrusia donde la marca mínima de clasificación es de 4 horas, tiempo que el criollo buscará, pero si consigue 3 horas 50 minutos o menos, obtendrá el cupo para Tokio 2020: "Si hay posibilidades de estar en los Juegos Olímpicos, porque hemos trabajado para eso. El año pasado en Michoacán (México) y La Coruña (España) me he acercado en el tope de clasificaciones mundiales".

Silveira se encontraba entrenando en Parque Miranda, en

Caracas, bajo las órdenes de Rubén López, preparador físico de la selección nacional de marcha. Para el compromiso en Lima, los rivales a vencer son los representantes de Colombia, Perú y Ecuador, ante los cuales el criollo tiene una experiencia.

"Realmente quiero hacer algo completamente histórico en nuestro país, porque así como han estado destacando Yulimar Rojas, Robeilys Peinado y otros atletas, nosotros también estamos en ese camino hacia la superación y queriendo obtener los resultados contundentes", enfatizó el 7 veces campeón nacional en marcha, en declaraciones a Félix Mendoza del diario Líder.



Silveira es siete veces campeón nacional



Hasta la victoria
siempre